UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ADDENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"

En la sección III Suministros Requeridos- Especificaciones técnicas mínimas se modifican algunos puntos:

DESCRIPCIÓN

MOTOR:	- Desplazamiento (cc) 1995 - Diametro y carrera (mm) 84 X 90 - Ratio de compresión 16 - Potencia Máxima 177 ps/4000 rpm - 0-100 kph 10.1 - Velocidad Maxima (KPH) 195.0
LLANTAS Y NEUMÁTICOS:	- Llanta 6.50 x 17 (aleación) - Neumáticos 255/60R17 - Llanta de auxiliar grande-aleación
EQUIPAMIENTO INTERNO:	- Aire Acondicionado Dual - Vidrios electricos y control de espejos electricos - Vidrios tintados - Spoiler y tercera luz de freno - Radio AM/FM/CD/MP3 - Conexiones Aux. Ipod y USB. - Segunda hilera de asientos totalmente rebatible - Airbag dual delantero - Tapicería interna totalmente de tela - Faros delanteros deportivos - Faros antineblina - Faros traseros deportivos - Desempañador y lava luneta trasero - Computadora de abordo - Bloqueo Central de puertas - Portaequipajes - Volante regulable - Asiento con altura regulable - Sistema de asistencia de reserva
CONDICIONES FUNDAMENTALES:	El oferente debe contar en la ciudad de Encarnacion, asiento de la sede del Comitente de un servicio de mantenimiento, talleres y provision de repuestos adecuados comprobables durante el proceso de licitacion. El oferente debera incluir en su oferta el mantenimiento hasta los 10.000 Km, asi como también el costo de la transferencia, impuestos e inscripción en el Registro del Automotor. El pago se hará contra entrega de la camioneta y la escrituración de la transferencia correspondiente. Las ofertas que no cumplan las caracteristicas fundamentales no serán consideradas. Sin embargo el equipamiento enunciado es solamente minimo pudiendo ofertarse equipamientos opcionales que seran considerados por el comité en la evaluación.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO